



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

Art. 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional con el fin de replantear el actual cuadro tarifario del suministro eléctrico, en particular, el aumento y la quita gradual de subsidios sobre el valor mayorista de energía teniendo en consideración el detrimento patrimonial de los usuarios excluidos de la tarifa social.

Art. 2º: De forma.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Como es de público conocimiento el actual gobierno que encabeza el Presidente Mauricio Macri, desde el año 2016 lleva a cabo un plan de energía eléctrica, que impacta fuertemente sobre los bolsillos de nuestros ciudadanos.

Sin ir más lejos, recientemente vecinos de los distintos departamentos de la Provincia han manifestado su preocupación por los aumentos desmedidos en las facturas que oscilan entre pesos cinco mil y veinte mil, monto que difícilmente podrán afrontar, teniendo en consideración que son personas trabajadoras y cuyos sueldos no reflejan el mismo aumento que los servicios públicos.

El detrimento del patrimonio del trabajador debe ser además analizado en un contexto económico inflacionario con la consecuente pérdida de poder adquisitivo en los sueldos y la disminución del consumo.

Para entender mejor el costo del suministro eléctrico, tenemos que referirnos a los cuatro componentes de la tarifa, que son: la generación, la transmisión, la distribución y por último los tributos nacionales, provinciales y municipales. El primero refiere al precio de venta de la producción de energía— cuya regulación corresponde a Nación— que abonan las distribuidoras responsables de abastecer su zona concesionada en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Este valor está cubierto por el subsidio que otorga el Estado Nacional. Pero, a lo largo de este casi año y medio ha ido disminuyendo estrepitosamente, a excepción de los usuarios alcanzados por la tarifa social cuyo costo de generación es subsidiado por el Estado en un 85% y el restante 15% se abona a los efectos de cubrir los gastos de operación y mantenimiento de la producción. A continuación se adjuntan gráficos publicados por el Ministerio de Energía y Minería para mayor entendimiento.

Segmentos de Demanda – Usuarios – Precios y Subsidios

En el esquema actual, el Precio Mayorista a Distribuidores tiene diferentes niveles de subsidios para distintos tipos de usuarios, incluyendo además el concepto de usuarios con Tarifa Social.

El esquema global de usuarios y precios representativos de compra al MEM de los segmentos sin Tarifa Social es:

	Grandes Usuarios de Distribuidor > 300 kW(GUDI)	
		770 \$/MWh
	Resto Demanda Distribuidor (excluyendo TS)	
		320 \$/MWh

➤ Tarifa Social – Usuarios – Precios y Subsidios

Los usuarios con Tarifa Social (TS) tienen un esquema de compra de energía mayorista en el que un bloque mensual es de costo cero y el excedente sobre ese bloque mensual está valorizado.

El esquema representativo de compra al MEM del segmento con TS es:

	Bloque Demanda sin Costo => 150 kWh/mes (*)	
		0 \$/MWh
	Demanda excedente mensual => variable kWh	
		320 \$/MWh



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS



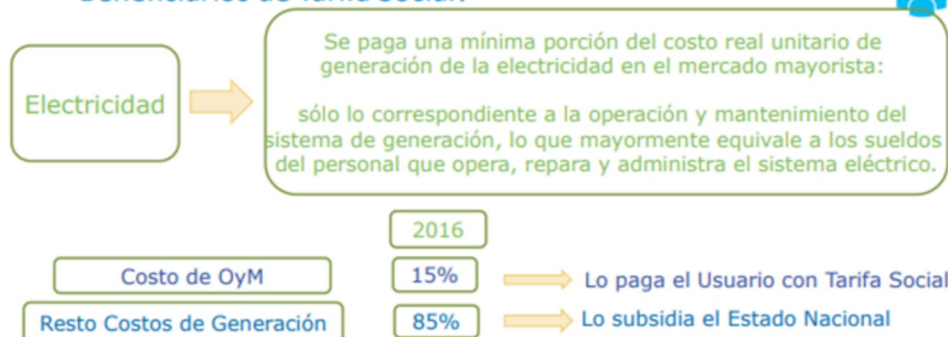
Presidencia de la Nación

Ministerio de
Energía y Minería

Segmentos de Demanda – Usuarios – Precios y Subsidios

Acceso a la Tarifa Social Federal

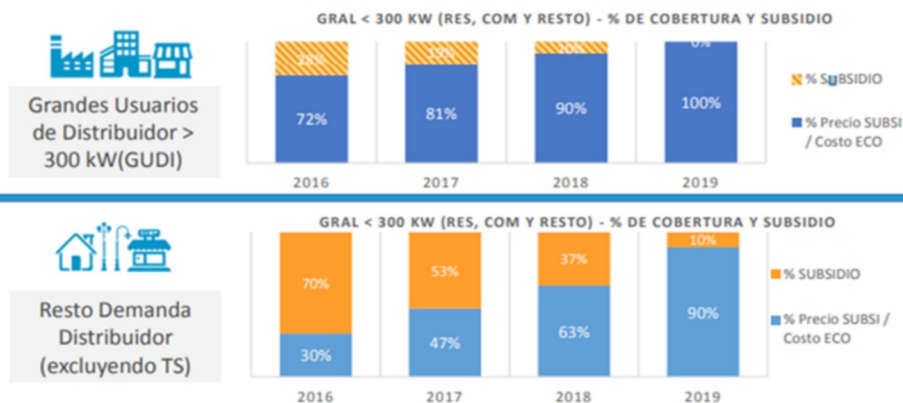
¿Qué proporción de los **Precios de Energía** pagan los
Beneficiarios de Tarifa Social?



Presidencia de la Nación

Ministerio de
Energía y Minería

Sendero de Reducción de Subsidios Gradual 2016-2019





H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

Sin entrar en mayores detalles, quiero expresar la necesidad imperiosa de buscar la mejor opción para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia, teniendo presente que la prestación de los servicios públicos cubren las necesidades básicas y por ende dignifican a la persona humana como también son la herramienta para el trabajo digno. Por todo lo mencionado, invito a mis pares a que acompañen el presente proyecto.